



LORD, MARK & CALO PHE CIA. LTDA.

SEÑORES,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

EXPEDIENTE : SD2025/0115119
TRAMITE : DEPOSITO NOMBRE COMERCIAL
EVENTO : SOLICITUD
ACTUACION : RESPUESTA A REQUERIMIENTO No. 486 DEL 14-01-2026

Respetados señores,

CARLOS EDUARDO OYUELA, identificado como aparece al pie de mi firma, miembro de la firma **LMC – LORD, MARK & CALO PHE ABOGADOS & CIA. LTDA. - MARKCALO PHE LTDA.**, actuando como apoderado de la sociedad **AMEXI-COL S.A.S.**, conforme a requerimiento No. 486 del 14 de enero de 2026, damos respuesta así:

Requerimiento:

“Aclare si desea el servicio de venta y, de ser así, indique expresamente si se trata del servicio de venta al por mayor y/o al por menor, señalando además los productos específicos relativos con dicha actividad.

- Especifique los productos a los que se refiere al hacer uso de la expresión "y sus consumibles y en general los contenidos y relacionados con la categoría 35".

- O, en caso contrario, manifieste expresamente su voluntad de eliminar las expresiones anteriormente mencionadas de la solicitud”.

1. Manifestamos expresamente la voluntad de eliminar las expresiones anteriormente mencionadas de la solicitud.

Así las cosas, respetuosamente ruego a su Despacho seguir adelante con el trámite respectivo.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OYUELA.
T.P. 260934 - C.C. 93.399.852.